



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:140/2020

### APRUEBA LISTA DE SELECCION DE POSTULACIONES AL CONCURSO DE OPERACIÓN TEMPRANA N°2, PROVINCIA DE HUASCO, TEMPORADA 2020 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGION DE ATACAMA

Copiapo, 23/ 03/ 2020

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 y sus modificaciones posteriores, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la Ley N° 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 51 de 2011, del Ministerio de Agricultura, que fija reglamento de la Ley 20.412; lo dispuesto en la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; lo dispuesto en la Ley N° 21.192, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año 2020, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos; lo indicado en el D.S. N°109 de 2018 que establece Tabla de Costos 2018; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; lo señalado en Res. Exenta N° 1940 del 20 de marzo del 2020; lo dispuesto en la Resolución TRA N° 240/44/2019 del 28 de enero del 2019 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; y las facultades que invisto como Directora Regional de la Institución.

#### CONSIDERANDO:

1. Que han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los postulantes al Concurso de operación temprana N°2, Provincia de Huasco temporada 2020, que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en los Art. 33 y 34 del D.S. N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.
2. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S. N° 51 del 2011 del Ministerio de Agricultura.

#### RESUELVO:

1. **Apruébese** la nómina de selección definitiva del Concurso de Operación Temprana N° 2, Provincia de Huasco, Región de Atacama, temporada 2020 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, constituido por los siguientes postulantes.

#### **Nómina de Postulantes Seleccionados Concurso N° 2 Región de Atacama:**

| N° | Folio     | Nombre Productor   | N° Lista | Puntaje | Bonificación |
|----|-----------|--|----------|---------|--------------|
| 1  | 216730001 | EMPRESA DE INVERSIONES SERGIO HUDSON PEREZ Y COMPAÑIA LTDA | 1        | 757     | 7.947.680    |
| 2  | 216020010 | RUIZ-TAGLE ESCOBAR MARCELO ISMAEL                          | 1        | 300     | 915.230      |
| 3  | 216050000 | TORRES CORTES CRISTIAN ANDRES                              | 1        | 281     | 1.110.000    |
| 4  | 216020000 | ZULETA MORENO MAURICIO ANTONIO                             | 1        | 231     | 3.544.530    |
| 5  | 216050001 | VILLALOBOS PORTILLA MARTA GEORGINA                         | 1        | 110     | 7.077.442    |
| 6  | 216050005 | CAIMANQUE HERNANDEZ JOSE ELVIRO                            | 2        | 377     | 3.758.411    |
| 7  | 216730000 | GARROTE CAYO EMILIO BARTOLOME                              | 2        | 209     | 694.987      |
| 8  | 216020009 | BASSI SORENSEN PETER ERIC                                  | 2        | 207     | 1.614.889    |
| 9  | 216020002 | ALVAREZ ROJAS MARIANELA EMILIA                             | 2        | 200     | 5.377.916    |
| 10 | 216020011 | SOCIEDAD EDUCACIONAL SAN MARCOS LTDA                       | 2        | 166     | 865.153      |
| 11 | 216020004 | GONZALEZ VILLALOBOS BENJAMIN ORIEL                         | 2        | 162     | 7.947.680    |
| 12 | 216020008 | GONZALEZ MURILLO GREGORIO VIRGILIO                         | 2        | 123     | 728.815      |
| 13 | 216020005 | GONZALEZ MORALES CARLOS GERMAN                             | 2        | 120     | 1.050.334    |
| 14 | 216020001 | ROJAS ARAYA FELIPE MARCELO                                 | 2        | 99      | 7.947.680    |
| 15 | 216050004 | CAIMANQUE HERNANDEZ LEDYS ELIANA                           | 3        | 574     | 7.947.680    |
| 16 | 216020006 | CALVETTI PIZARRO MARIA CRISTINA                            | 3        | 549     | 6.541.517    |
| 17 | 216020003 | MARTINEZ FRANCO MARIA TERESA XIMENA                        | 3        | 153     | 4.809.282    |
| 18 | 216020007 | GONZALEZ MURILLO GREGORIO V.                               | 3        | 150     | 677.350      |
| 19 | 216050003 | CAIMANQUE HERNANDEZ JORGE NOLBERTO                         | 3        | 99      | 7.947.680    |

El beneficiario(a) seleccionado(a) que no desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al respectivo Director Regional del SAG o vía correo electrónico como adjunto a contacto.atacama@sag.gob.cl, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficio y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.

2. Publíquese en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de selección definitiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



**MEI SIU MAGGI ACHU**  
DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA -  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

JAC/VFC/CMG

## Distribución:

- Elias Araya Salinas - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Margot Orellana Blanco - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- José Luis Andaur Cáceres - Encargado Regional RNR Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Vania Elena Venegas Rojas - Encargada Regional (S) Administración y Finanzas Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Vania Elena Venegas Rojas - Encargada Regional Unidad Planificación y Control de Gestión Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Alejandro Andres Maturana Fuentes - Encargado Regional (S) Unidad de Comunicación y Prensa Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Carlos Rodrigo Guerrero Mayorga - Jefe Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama
- Alejandra de Lourdes Provoste Campillay - Profesional RNR Oficina Sector Huasco - Oficina Regional Atacama

Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, Depto. 41



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/06DBD0B0BFE5BB3B616DAEFC7F0A6F17577D6E2E>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/06DBD0B0BFE5BB3B616DAEFC7F0A6F17577D6E2E>